

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiocho de octubre de dos mil quince, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: El Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; la Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Suplente del Partido Morena; el Ciudadano Juan Acosta Garatachia, Representante Propietario del Partido Humanista y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Propietario del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: el Licenciado Sergio A. Priego Reséndiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Elizabeth Pulido García, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza; el Licenciado Alberto M. Carrillo Armenta, Representante del Partido Humanista ante el Consejo General; el Licenciado Edgar Argimiro Garín Capote, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Encuentro Social.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Vamos a dar comienzo a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.-----

Quiero darle la bienvenida a las representaciones de los partidos políticos, en particular, a la representación del Partido del Trabajo que se reincorpora a esta sesión, y a la representación del Partido Humanista, a través de su representante del Poder Legislativo que nos acompaña también en esta sesión.-----

Por supuesto, a la Consejera Pamela San Martín, al Consejero Murayama, integrantes del Comité de Radio y Televisión, y sin cuya asistencia no tendríamos el quórum para sesionar el día de hoy.-----

Está a mi lado el Maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico, y, como de costumbre, le solicito al Maestro Ballados que verifique, para fines formales, que contamos el quórum legal para iniciar esta sesión. Adelante Maestro Ballados.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Existe quórum legal al tener la presencia de tres Consejeros Electorales. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: En virtud de ello podemos declarar instalada esta sesión del Comité de Radio y Televisión, y pasar a la discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, que consiste, solo, en dos puntos. Está a su consideración el proyecto de orden del día. -----
De no haber intervenciones, señor Secretario, tome la votación para aprobar el orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Consulto a los representantes de los partidos si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

De ser así, favor de manifestarlo.-----

Existe consenso, Presidente.-----

Ahora, pregunto a los Consejeros Electorales, si es de aprobarse el orden del día. De serlo así, por favor manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Presidente.-----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. ----
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. -----**

TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS.-----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local que se llevará a cabo en el estado de Durango, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. -----

2. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias, señor Secretario. Podemos pasar al primer punto del orden del día, que consiste en la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local que se llevará a cabo en el estado de Durango, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. -----

Los documentos que forman parte de este Proyecto de Acuerdo, han sido previamente circulados, y creo que estaríamos en condiciones de pasar, inmediatamente, a su análisis y discusión.-----

Pregunto si hay intervenciones. La representación del Partido del Trabajo, Jesús tiene el uso de la palabra. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:

Gracias, Consejero Presidente. Buenos días a todas compañeras y compañeros.-----

Agradezco esta bienvenida inicial, podría decir que nunca nos fuimos, siempre estuvimos pendientes. De cualquier modo agradezco. -----

Nosotros en el Partido del Trabajo revisamos el catálogo, y creo que cumple con las especificaciones que fueron aprobadas con anterioridad en el catálogo general, no tenemos mayores comentarios al respecto; pero quería aprovechar esta participación nos llamó la atención que haya salido, por supuesto, del orden del día el punto número dos, que era el del pautado, donde no estaba incluido el Partido del Trabajo en este análisis que se está haciendo acerca de la prerrogativa de radio y televisión. -----

Por lo tanto, utilizo esta oportunidad, Consejero Presidente, lo haremos por escrito, pero quería ver, si se pudiera, sé que no es punto, no es motivo de este punto, pero sí queríamos solicitar la prerrogativa nacional de radio y televisión a que tenemos derecho, nuestro partido; lo haremos por escrito, pero queríamos ver si pudiéramos ir explorando alguna posibilidad.-----

Eso es todo. Gracias, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias. La representación de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la palabra. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Contador Público Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. -----
Igualmente te vimos aquí en todo momento que estuviste pendiente, pero qué bueno tenerte de nuevo en esta mesa. -----

Nada más para las fe de erratas que ponen, nada más preguntar por qué nada más cambia en el antecedente 3 dice: y es número dos; y nada más la fe de erratas es consistente en poner la palabra número dos en mayúscula, y así las subsecuentes; y aprovechar para señalar que todos los partidos tienen derechos y todos los partidos tienen obligaciones; entonces, estamos de acuerdo en que se vea algún procedimiento pronto y expedito para que se le reactive su prerrogativa de acceso a radio y televisión, al Partido del Trabajo y el Partido Humanista. Es cuanto. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias. ¿Hay más intervenciones en primera ronda? -----

Quisiera pedirle al Maestro Ballados que atienda las observaciones planteadas por la representación del Partido del Trabajo y de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, así lo haremos, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Respecto a las modificaciones, ya están.-----

Finalmente, sobre el Acuerdo de la pauta, en cuanto tengamos el pronunciamiento del Consejo General, estaremos en condiciones de llevar al Consejo General, directamente, la pauta para estas elecciones, en condiciones de certeza.-----

Entiendo que están satisfechas las observaciones de Movimiento Ciudadano y, me pide la palabra en primera ronda la representación de Acción Nacional. Adelante, Ignacio.----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo: Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. Me parece que debemos atender todas las solicitudes, pero a mí sí me gustaría conocer un poco más a detalle, especialmente, sobre el Partido del Trabajo; entiendo que una vez que la misma Junta General Ejecutiva, emite la declaratoria de pérdida de registro, los spots del PT, continuaban en el aire hasta días después, ojalá nos pudieran estar también entregando un análisis sobre eso en específico. Es cuanto Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias. Creo que sí amerita que se traiga un informe a este Comité de Radio y Televisión, creo que sería conveniente que ese informe llegara después de que el Consejo General, que de acuerdo con la resolución de la Sala Superior, es que tiene que hacer el pronunciamiento definitivo sobre si procede o no procede la pérdida del registro tanto del Partido del Trabajo como del Partido Humanista, por eso decía hace un momento que en cuanto tengamos ese pronunciamiento del Consejo General, entonces, estaremos en condiciones de elaborar la pauta, de elecciones locales para el próximo año y además, las de los extraordinarios en las cuales el derecho de estos partidos como el de los demás como ustedes mismos han atestiguado en el Comité y en el Consejo General, esas prerrogativas están garantizadas en su ejercicio. ----- Jesús ha estado muy ocupado mandando los materiales que presentará el Partido del Trabajo en esas elecciones extraordinarias como las de Aguascalientes y creo que una vez que eso se determine, y que quede claro qué es lo que va a proceder, entonces, podría el Secretario Técnico presentarnos un informe de cómo se acató el primer Acuerdo de la Junta General Ejecutiva y después qué se va a hacer hacia adelante. ----- La representación de Encuentro Social, adelante. -----

El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Independientemente de esta explicación que nos da el Consejero Presidente de este Comité de Radio, sobre lo que pudiera pasar en cuanto al acatamiento de la resolución de la Sala Superior, nos parece que es interesante que se ponga este tema del PT en cuanto a sus prerrogativas para ver justamente esta situación si procede o no procede y cómo es que se tiene pensado hacer, con independencia de que en efecto, por lo menos la semana pasada en algunas estaciones de radio seguían al aire algunos, por lo menos me tocó escuchar el del PT, valdría la pena no sólo el informe de esta situación sino de saber qué es lo que va a pasar con la prerrogativa, si queda pendiente hasta el día de la discusión o qué va hacer el PT. -----

Entiendo y me sumo a la solicitud que hiciera la representante de Movimiento Ciudadano para que se le devuelvan las prerrogativas, por supuesto, sabemos que esta decisión tendrá que pasar por Comité, pero sí queríamos por lo menos está representación escuchar la opinión de este Comité de Radio y no esperar a un informe.

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Muy bien, muchas gracias. Sólo que es importante que la ruta para el acatamiento de las sentencias, porque estamos ante dos sentencias, una en relación con la impugnación presentada por el Partido del Trabajo, la otra en relación a la impugnación presentada por el Partido Humanista ante la Sala Superior del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, para la cancelación del registro. El día de ayer, la Junta General Ejecutiva, en la notificación se hizo el día de hoy en la mañana, pero aprobó un Acuerdo notificando tanto al Partido del Trabajo como al Partido Humanista que de acuerdo con los cómputos finales de la elección ordinaria, se encontraban por debajo de la votación válida emitida requerida para la preservación de su registro, y que por lo tanto, se encontraban en el incumplimiento de un requisito indispensable para mantener el registro y se les dio un plazo tanto al Partido del Trabajo como al Partido Humanista para presentar sus alegatos porque la sentencia instruía al Instituto Nacional Electoral a garantizar el derecho de audiencia de ambos partidos. -----

Hoy en la mañana se notificó, estamos ya en el plazo que transcurre para que presenten sus alegatos, y después de que los presenten, la Junta General Ejecutiva, en función de esos alegatos, formulará un proyecto que se llevará al Consejo General, para que el Consejo General se pronuncie porque es algo que deja muy claro la sentencia de la Sala Superior, que es atribución del Consejo General pronunciarse sobre la cancelación del registro, que no le corresponde eso a la Junta General Ejecutiva. Se va a hacer de esa forma y esperemos que el Consejo General esté dando certeza en este punto crucial idealmente, la próxima semana. -----

Si no hubiera más intervenciones sobre este punto, le pediría al Secretario Técnico que tome la votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidente. Consulto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para aprobar el punto uno del orden del día. -----

De ser así, favor de manifestarlo. -----

No existe consenso Presidente y existe apoyo por todos los partidos excepto Encuentro Social. -----

Y ahora consulto a los consejeros electorales si es de aprobarse el punto uno del orden del día, de ser así, favor de manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Gracias señor Secretario. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. -----

El segundo punto del orden del día es el recuento de los acuerdos y tengo la aprobación, así como un informe sobre spots de PT y Partido Humanista, con posterioridad al pronunciamiento del Consejo General. -----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. ---
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. -----**

ACUERDOS. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral local que se llevará a cabo en el estado de Durango, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. -----

Aprobado por la votación unánime del Presidente del Comité, Doctor Benito Nacif Hernández, y de los Consejeros Electorales Doctor Ciro Murayama Rendón, y Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

Adicionalmente se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica presentaría un Informe de cómo se acató el primer Acuerdo de la Junta General Ejecutiva sobre la declaratoria de pérdida de registro de los partidos del Trabajo y Humanista, en cuanto a la difusión de sus mensajes de radio y televisión. Lo anterior, una vez que el Consejo General hiciera el pronunciamiento definitivo —conforme a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— sobre si procede o no procede la pérdida del registro tanto del Partido del Trabajo como del Partido Humanista, toda vez que el informe deberá incluir las acciones a emprender como resultado de dicho pronunciamiento. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias. Pregunto si hay observaciones sobre este recuento de acuerdos. -----

De no ser el caso, se levanta la sesión, dado que hemos concluido los puntos del orden del día. Muy buenas tardes a todos. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día de su inicio.

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ

**MTRO. PATRICIO BALLADOS
VILLAGOMEZ**